

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/06/2022

ESTADO No. 081

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310502020220036900	Ordinario	CARLOS MARIO FERNANDEZ VARGAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a las partes.	05/10/2022		
76001310502020220037100	Ordinario	MAURICIO MARTINEZ PRADO	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a las partes.	05/10/2022		
76001310502020220037200	Ordinario	NANCY ESPINOSA BERMUDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de Cinco días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	05/10/2022		
76001310502020220037300	Ordinario	JAIME YESID PEÑA CORTES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de Cinco días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	05/10/2022		
76001310502020220037700	Ordinario	ESPERANZA GUERRERO MEDINA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. De plano por falta de competencia y remite expediente.	05/10/2022		
76001310502020220037800	Ordinario	FERNEL NOGUERA DOMINGUEZ	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en providencia.	05/10/2022		
76001310502020220037900	Ordinario	MARIA CRISTINA OSORIO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a las partes.	05/10/2022		
76001310502020220038100	Ordinario	LUIS LEONARDO RAMIREZ BASTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	05/10/2022		
76001310502020220038300	Ordinario	ILVA LEONOR CAVAS MANZANO	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	Auto rechaza demanda OBS. De plano por falta de Jurisdicción y remite expediente.	05/10/2022		
76001310502020220038500	Ordinario	PEDRO NEL OREJUELA VANEGAS	DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en providencia,	05/10/2022		
76001310502020220038700	Ordinario	NORA YOLANDA RAMIREZ BARRERA	PROVENIR S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	05/10/2022		
76001310502020220038800	Ordinario	JOSE LEONARDO CARDENAS HENAO	EMSSANAR S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	05/10/2022		
76001310502020220038900	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	05/10/2022		
76001310502020220039100	Ordinario	VICTORIA EUGENIA SIERRA CLAVIJO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en Auto.	05/10/2022		
76001310502020220039200	Ordinario	JORGE EUDORO LUNA ACOSTA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias indicadas en providencia.	05/10/2022		

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/06/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario